MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 81

DIA	:	04 DE OCTUBRE DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°80
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
10. Presentación "Asistencia Técnica para Gestión de Procesos de Servicios Municipales
11. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy Jueves 04 de octubre de 2018.

1) APROBACIÓN ACTA N°80

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguien tiene alguna objeción o alguna modificación al Acta N°80?

Sr. Alcalde: Ya que no existen comentarios u observaciones, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°80, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°80.

2) CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia.

Correspondencia Despachada:

1-Oficio Ord N°346- De: Sr. Mario Adriasola Caulier- Secretario Municipal a Sr. Alberto Cifuentes Avello- Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas de Traiguén.

A través del presente oficio, informo a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°75 de fecha 03 de agosto de 2018 fue leida a los integrantes del Concejo Municipal su solicitud, por lo tanto cada vez que se traten temas relevantes relacionados con el sector urbano de la Comuna, se le informará con la debida anticipación para que pueda asistir a la sesión.

Correspondencia Recibida:

1-Correo Electrónico de Sr. Alberto Cifuentes Avello a Sr. Secretario Municipal- Fecha 28 de septiembre de 2018.

Tenga a bien recibir adjunto el primer estado de avance de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, entregado ayer en reunión asamblea.
Agradeceré dar cuenta en el próximo Concejo Municipal
Un abrazo

Sr. Secretario Municipal hace entrega a los integrantes del Concejo Municipal una copia del primer estado de avance.

2-De: Sra. Patricia Maldonado Pichun- Representante Legal Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal Las Lilas de Traiguén a Concejo Municipal y Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Presidente del Concejo. Fecha: 26 de septiembre de 2018.

El motivo de la presente es para solicitar respetuosamente audiencia en el Concejo Municipal para la próxima sesión, debido a los reiterados problemas que han habido con la Directora del Establecimiento, Srta. Fernanda Torres Aguilar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Respecto a esta solicitud, el día de ayer tenía reunión con ella, pero surgió un tema en Quilquén, por lo que le solicité a la Secretaria de Alcaldía que la llamara para que me disculpara y luego la Sra. Brígida me informa que la Sra. Patricia Maldonado se encuentra hospitalizada, por lo tanto tampoco habría podido asistir. El día 29 de septiembre me envía un mensaje que dice: "Hola Don Ricardo, espero que se encuentre bien, yo tengo hora con Ud. en la Alcaldía el miércoles 03 a las 15:30 horas, pero se me complicaron las cosas, ayer me llamaron del Hospital y debo hospitalizarme justo a las 12:00 del día". Entonces las instancias para reunirnos con la Presidenta han estado.

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y concuerdan que el Sr. Alcalde debe reunirse con la Sra. Patricia Maldonado Pichun- Representante Legal Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal Las Lilas de Traiguén antes de tener una audiencia en el Concejo Municipal.

3-Oficio Ord N°1020- De: Director de Educación Municipal- Sr. Oscar Villar Brevis a Sr. Alcalde de la Comuna, Don Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha: 03 de Octubre de 2018.

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud, y en respuesta a la consulta realizada en sesión fecha 07/09/2018, sobre el uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial para la compra de mobiliario en los establecimientos, la cual tenía relación a la modificación presupuestaria expuesta por el Complejo Educacional Luis Durand Durand de $5.000.000 a la cuenta Mobiliarios y otros le comento lo siguiente

1. Se realizó la consulta a la plataforma apoyo SEP donde sugirieron revisar las orientaciones emitidas por la Superintendencia de Educación en donde se encuentra el instructivo sobre el uso de recursos SEP, el cual solo señala como limitaciones para el uso y destino de la subvención, la compra de bienes inmuebles casa u oficinas.

2. Fue revisado además el manual de cuentas para la rendición 2017-2018 entregado por la Supereduc en donde señala sobre la adquisición de mobiliario lo siguiente:
411 802 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Corresponde a aquellos gastos relacionados con la compra de bienes muebles, como, por ejemplo: mobiliario escolar, pizarras, instrumentos técnicos, estantes; es decir, todo tipo de mobiliario pedagógico que facilite la educación y preparación a los alumnos. También se incluye el mobiliario requerido para el funcionamiento de Internados, especialmente camas, literas y cómodas. Esta cuenta sólo podrá ser utilizada para la Subvención Escolar Preferencial, cuando se trate de adquisición de mobiliario específico y particular que forma parte de un proyecto, distinto al exigido para la habilitación requerida para el Reconocimiento Oficial de un establecimiento. Se destaca que es improcedente que la Subvención Escolar preferencial de la ley N° 20.248, se destine a solventar gastos que corresponde ser financiados con cargo a los recursos que regula el DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, sobre Subvención del Estado.

Por tanto, el establecimiento si puede destinar recursos de la Subvención Escolar Preferencial para mobiliario, siempre que se trate de mobiliario específico y particular que forme parte de un proyecto diferente al exigido para la habilitación requerida para el Reconocimiento Oficial de este.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Entonces, no estaría bien al momento de rendir las cuentas, porque el reconocimiento oficial tiene que ver con el reconocimiento de la especialidad técnico- profesional y un proyecto especial, tiene que ver con otro tipo de proyectos que no es de reconocimiento de acuerdo al DFL1. Todavía hay tiempo de remendarlo, de aquí a la rendición de cuenta hay que cambiar los ítems por sistema.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que verlo entonces.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

4- Orden N°3657- A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna- De: Sra. Graciela Venegas Garrido- Directora Dpto. Desarrollo Comunitario (S)- Fecha: 03 de Octubre 2018.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la contratación a honorarios para cumplir la función de Monitor del Taller de Actividad Física Adulto Mayor, la cantidad: 02, Función: Monitor para Taller de Actividad Física Adulto Mayor, para los meses de octubre y noviembre remuneración: $312.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay gente que tiene pocas horas de trabajo y otros que están cesantes, por lo tanto no se podría contratar a estas personas, ya que hay profesores que si tienen su mensualidad, ¿no se puede priorizar a estas personas?

Sr. Alcalde: Me he encargado de pedir que se les dé trabajo a la gran mayoría de los Profesores de Educación Física que sean jóvenes, porque son los que tienen menos experiencia y ganan menos.
Lo que sí, para este Taller de Actividad Física para el Adulto Mayor, debe ser una persona con experiencia.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes, según se detalla a continuación:

CANTIDAD	FUNCION	DURACIÓN	REMUNERACIÓN
01	Monitor Taller de Actividad Física Adulto Mayor. Héctor Hernán Avendaño Montecino	Octubre y noviembre de 2018	$312.000

5- A: Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, de: Sr. Gustavo Tejo Torres- Administrador Municipal- Fecha 03 de octubre 2018.

Junto con saludar cordialmente, solicito a ustedes aprobar la contratación a Honorarios "21.03.001 Honorarios Suma Alzada", para las labores como Prevencionista de Riesgo en el Municipio, según indica:
Funciones: Protocolo Musculoesquelético, Protocolo Manejo Manual de Carga, Inspecciones de Seguridad en su totalidad, Elabora matriz de Peligros y Riesgos, Charlas y Capacitaciones.
Financiamiento: Presupuesto Municipal- Honorarios Suma Alzada 21.03.001
Monto/ vigencia contrato: Honorario mensual por $450.000- Media Jornada de lunes a viernes (DESDE EL 10 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vino la Seremi de Salud a supervisar y nos explicó que estamos atrasados con varias cosas y si quisieran nos podrían multar por muchas cosas, una de ellas es el tema del Prevencionista de Riesgos, además hay protocolos que no están muy claros, como el Comité Paritario, ya que sobre 25 personas debe haber un comité, ya sea en Educación, Colegios, Salud, etc. Por lo tanto, ahora lo que si o si necesitamos es un Ingeniero en Prevención de Riesgos, por tres meses, ya que se están actualizando los protocolos e incluso a la Sra. Pamela Quiroz que es la Presidenta del Comité Paritario la trajimos a la Municipalidad a trabajar con el Sr. Juan Carlos Zapata y Jean Pierre (Informático) para hacer los protocolos de aquí al mes de diciembre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención que en concejos anteriores, cuando nos envían la convocatoria, vienen las solicitudes de contrataciones a honorarios con anterioridad, entonces no entiendo porque ocurren estas cosas.

Sr. Alcalde: La Contratación de Deportes, quizás no se envío con anterioridad porque la Sra. Mónica Grandón estuvo con licencia médica y estaba subrogando la Srta. Graciela Venegas, entonces los días de anticipación que deben tener los documentos los maneja la Sra. Mónica y la contratación a honorarios del prevencionista demoró porque teníamos que ver si estaban los recursos para hacer la contratación, por lo tanto pido las disculpas del caso, porque ayer obtuvimos los montos y el período de duración del contrato.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso me llama la atención y la verdad es que hay muchos Prevencionistas de Riesgo que están sin trabajo, seria ideal que si existe una normativa que establece que cada 25 personas tiene que haber un comité paritario, esto puede abrir un espacio a estos profesionales.
Lo otro, es que en el 2017 estuvo todo el año el joven Riquelme Macalusso agregado a la Biblioteca, porque se le había ofrecido la oportunidad como Prevencionista de Riesgos del Dpto. de Educación, por lo que se dijo en el Concejo y lo que dijo el Director y este año finalmente no se concretó eso.

Sr. Alcalde: No, ya que cambiaba de Ley y cuando conversé con él, le dije que lo que tenía que hacer era renunciar, por lo tanto la oferta estuvo, pero no le convenía.

Sr. Secretario Municipal: Lo otro, es que el Concejo Municipal se adelantó un día, por lo tanto la correspondencia se recibe los días miércoles, eso puede haber influido en el retraso.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ayer, justamente estuve conversando con el Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Sr. Isaías Huaiquimil y le pregunté porqué algunos funcionarios u obreros no usaban los zapatos de seguridad, algunos decian que no les gustaba y la verdad es que si no lo usan, la sanción va a ser para la Municipalidad, sin embargo estuve leyendo el Manual de Higiene y Seguridad, donde hay sanciones, primero verbal, segundo por escrito, tercero se notifica por escrito y al Inspector del Trabajo y la cuarta vez, una sanción del 25% del sueldo del día; entonces algunos funcionarios piensan que uno anda persiguiéndolos o amenazándolos. Yo conversaba con otra persona, entendida en Prevención de Riesgos y me indicaba que el día que llegue una multa es al Municipio y no al funcionario. Incluso algunos se quejan y nos dicen: "a nosotros nos prometen la ropa y los zapatos y estos en vez de llegar en marzo, llegan a fin de año" y después cuando llegan, no quiero pensar mal, pero alguien recibe los zapatos, no los usa, porque los vende, me hicieron a mí el comentario de alguien que vendió los zapatos.
También hay que tomar medidas en los Colegios y estoy de acuerdo que ojala hubiera un prevencionista, porque muchas veces hay cosas que suceden con los alumnos y nos pueden meter en un lio grande.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por ahora, tenemos que hacer funcionar el Comité Paritario e ir armando el tema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ahora que se da el tema, creo que sería bueno considerar en el presupuesto del año 2019, un prevencionista de riesgos para el Dpto. de Educación y otro para el Municipio.

Sr. Alcalde: Eso lo podríamos incluir en el PADEM, es una buena idea.
Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contrato a Honorarios, , a través del Ítem Honorarios a Suma Alzada 21-03-001, para apoyar labores como Prevencionista de Riesgos en el Municipio,** en los términos que indica a continuación:

Funciones	Financiamiento	Monto/ vigencia contrato
-Protocolo Musculoesquelético. -Protocolo Manejo Manual de Carga -Inspecciones de Seguridad en su totalidad -Elabora matriz de Peligros y Riesgos -Charlas y Capacitaciones.	Presupuesto Municipal Honorarios Suma Alzada 21.03.001	Honorario mensual por **$450.000** -Media Jornada de lunes a viernes (DESDE EL 10 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018)

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

Lunes 01.10.2018

- Lanzamiento Comunal del Mes del Adulto Mayor, coordina Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Camila Lara y Consejo Comunal del Adulto Mayor realizada en la Sede, con lo que se da inicio a las actividades de celebración: Concierto de Boleros, Masiva gimnasia, Disco en Pub Los Pinos, etc.

Martes 02.10.2018

- En Comunidad Contreras se realiza Certificación Cursos de Orfebrería inicial y avanzado- gestionados por INDAP y PDTI (Srta. Andrea Ghiselini) U.F.P. Las personas quedaron muy contentas y los que hicieron el curso en nivel avanzado, pueden perfectamente vender sus cosas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Miércoles 03.10.2018

- Reunión urgente en Temuco con la D.O.H, por proyecto A.P.R de Villa Quilquén, debido a los problemas que está presentando el agua para el consumo humano, afectando al colegio principalmente y a los vecinos en general; lo acompañó el Sr. Administrador y el Secplan. Tengo un video en el cual el Establecimiento estaba complicado porque estaba cayendo el agua, por lo tanto fuimos y conversamos con el Encargada Regional y había un pequeño problema interno, donde ellos debían haber licitado en el mes de julio y van a licitar en el mes de noviembre, por lo tanto eso estará listo en el mes de enero o febrero. Por ahora, logramos conseguir una pequeña planta potabilizadora nueva, para mínimo 4 personas y máximo 40 personas en comodato por un periodo de un año (mínimo), mientras se termina el proyecto. Para mantener y trasladar la planta tenemos que cumplir con ciertas condiciones y realizar una inversión, pero hay que hacerlo, ya que no podemos seguir así. Hay que especificar que esta agua es solo para consumo humano y no para andar regando. Si alguien quiere ir, ellos vienen el día lunes 08 de octubre como a las 11:00 u 11:30 horas.
- Lo otro, es informar que el día martes 09 de octubre a las 12:00 horas, en el salón Municipal se va a realizar una reunión con los vecinos del sector, profesionales del SERVIU, representantes de la Empresa Constructora Santa Olga y profesionales de Secplan, ya que se empieza a trabajar el proyecto de Pavimentación Participativa del 27° Llamado 2017, son cinco meses de trabajo y las calles son las siguientes:
 -Calle Coronel Urrutia entre Belisario Prats y Avenida Suiza
 -Calle San Martín entre Coronel Urrutia y Saavedra
 -Calle Saavedra entre Avenida Suiza y Sargento Aldea
 -Pasaje Hospital entre Freire y Final del pasaje.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°80 de fecha 28 de septiembre de 2018.

5) HORA DE INCIDENTES

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero reconocer el trabajo que han realizado en el Canal Chumay. Sin embargo han habido algunas quejas de robos, sobre todo en calle Vergara Albano donde vive la hija del Sr. Rocha, por lo que lo ideal es hacer una limpieza; Incluso tenemos fotografías y se las vamos a mostrar. El tema puntual es donde está la entrada del puente, parece que la Municipalidad hizo un trabajo en la parte de calle Balmaceda, cerraron y quedó bastante bueno, pero por ahí están entrando a robar, por lo que sería bueno ver si se puede hacer algo. Nosotros igual vamos tratar de ir a limpiar para cooperarle un poco, ya que la Municipalidad limpio el canal, pero nuevamente está con problemas, ya que solo se limpió donde está el agua.

Responde Sr. Alcalde: Estamos con mucho trabajo en Talleres Municipales, pero vamos a ver que se puede hacer.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hace varios concejos atrás solicite la instalación de alumbrado público en calle Chumay, Riveros y Bulnes, específicamente en la calle que se pavimentó detrás del Hospital, quiero saber en que está esa solicitud.
-La otra vez, plantee el tema de los parquímetros, quiero saber que va a pasar con eso, ya que siempre he sido de la idea que esto se traspase al Cuerpo de Bomberos de Traiguén, incluso lo conversé internamente con algunos y me dijeron que existía esa posibilidad, ya que tienen muchos voluntarios que están sin trabajo.

Responde Sr. Alcalde: Sobre ese tema, acordamos que primero lo vería la Comisión de Tránsito y posteriormente se iba a ver en Concejo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Fernando Contreras: Existe la posibilidad de hacer un mantenimiento a los juegos de la Plaza Brasil y pintarlos, ya que viene el verano y hay algunos que están deteriorados.
Otro incidente, es ¿Cómo va el tema del cierre perimetral de la sede 21 de Mayo?

Responde Sr. Alcalde: Está autorizado, la resolución llegó la semana pasada.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ayer hice un recorrido por el sector donde se van a entregar las viviendas de los comités Agua Viva y Agua Brava, ¿Cuándo se hará la entrega de las viviendas?

Responde Sr. Alcalde: Hablé con el Sr. Escala y me dice que en principio la entrega sería en el mes de octubre, depende de la Seremía.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo comento, ya que supuestamente van a venir hartas autoridades y las calles aledañas están llenas de pasto, por lo que sería necesario realizar un operativo de limpieza en el sector, sobre todo en Villa Florencia, los accesos, alrededores, camino viejo, etc.
-Para finalizar quiero solicitar la posibilidad de enviar la motoniveladora para pasarla en el sector Estación, ya que los caminos interiores están super ásperos entre las calles: Riveros, Lagos y toda esa parte, hasta calle Bulnes y si es posible pasar la motoniveladora a la cancha.

2-Sra. Concejala Iris Fuentes: De las solicitudes que he realizado en el Concejo Municipal, me falta la respuesta de lo que solicité sobre las planchas de zinc que se sacaron del techo del Ex Regimiento, donde la JJVV las Obras solicitaron planchas de zinc y tampoco se pudo, porque se iban a pasar para arreglar al sector donde ensaya la Orquesta, pero por otro lado, igual hay gente que solicita planchas de zinc, entonces lo que solicitaba era información respecto de cuantas fueron las planchas de zinc que se sacaron y cuantas son las que están operativas.

Responde Sr. Alcalde: Han venido varias personas a conversar conmigo, particulares y Juntas de Vecinos y siempre les digo lo mismo, que tienen que esperar, ya que tenemos que ver si estas planchas nos van a servir para realizar arreglos y para eso estamos esperando el tiempo bueno, por lo tanto le solicito un poco de tiempo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros recibimos la información respecto de los gastos del área Cementerio y Municipalidad, quedó pendiente la de Educación. Donde nosotros tenemos conocimiento de los pasivos, yo quisiera preguntar ¿Cómo está el cumplimiento de los pagos a los proveedores?, porque cuando hay licitaciones públicas, generalmente no quieren ni siquiera postular, porque el Municipio no paga a tiempo, entonces quisiera saber como esta el cumplimiento de los pagos.

Responde Sr. Alcalde: Se puede llevar una sorpresa, ya que conversando con el Administrador Municipal estamos pagando facturas máximo tres días.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería comentar que estuvo buena su iniciativa de dar a conocer a través del diario la cantidad de proyectos que se ha adjudicado la Municipalidad de Traiguén, porque eso habla muy bien de la gestión y de nosotros como Concejo Municipal, que estamos todos trabajando, aprobando o aportando en el sentido que el Municipio debe contar con un buen recurso humano y equipo técnico que es la columna vertebral de la Municipalidad, que corresponde a Secplan, ya que si no hay un equipo que pueda formular proyectos o que lleve a la práctica las iniciativas del Concejo Municipal o del Sr. Alcalde, prácticamente no se podría avanzar en nada, ni siquiera en obtener recursos, ya que hay muchos Municipios en el país que sabemos que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

vienen los momentos presentar proyectos y obtener recursos, pero no tienen carpeta de proyectos, entonces como Municipio de Traiguén, me alegro mucho, ya que significa que lo que siempre decimos como discurso, se está realizando en la práctica y no queda solo como discurso, que esta administración y este Concejo Municipal estamos trabajando por Traiguén y su gente. Por tanto en este punto de incidentes, quería realmente felicitar tanto al equipo de Secplan, Alcalde y al Concejo Municipal, porque esto es entre todos que estamos avanzando.

Responde Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted y agradezco sus palabras, reconocer también la labor del Concejo y de Secplan, ya que esto es un todo y efectivamente los chicos se han esforzado en tener los trabajos, porque los recursos están en alguna parte y hay que salir a buscarlo, pero si uno no tiene una cartera de proyectos, como ocurría en la administración anterior y no es por hablar mal, pero habían pocos proyectos, eso implica que si el Gobierno dispone de los recursos y están los proyectos deberíamos mínimo postular y luego viene otro tema más político, pero está la posibilidad de postular. El equipo de Secplan es bueno, son chicos jóvenes que se llevan bien y está la intención de seguir avanzado, se le colocó una tarea a los chicos que de aquí a diciembre tienen que tener entre 25 y 30 proyectos nuevos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quisiera terminar, existen normativas para implementar o las personas que trabajan necesitan su ropa, sus zapatos, dependiendo de la Unidad en que se desempeñen y en el caso del Sr. Patricio Garrido nochero o guardia de la Escuela Republica de Israel, hace tiempo está solicitando que se le proporcione la ropa, como parca, zapatos o por último la linterna que ilumine bien donde vigila y no le han dado respuesta, ni nada. Entonces, averigüé en el Dpto. de Educación y me dicen que el tiene que hablar con la Directora y ella tiene que solicitarlo, por lo que lo orienté que haga un documento por escrito y le solicité a la Directora, para que lo presente en el Dpto. de Educación, ya que deberian comprarle lo que necesita por Sistema.

Responde Sr. Alcalde: Hay un pequeño problema con el contrato, ya que el estaba como guardia y tuvo que pasar como Asistente de la Educación.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ayer me mostraron un video con el cual quedé impresionado, ya que como es posible que en estos tiempos al final de Calle Prat, en la Ribera, estén cayendo Aguas Servidas al río, es lo más asqueroso que hay.

Responde Sr. Alcalde: Hay que hacer presentación al Seremi de Medio Ambiente. Cuando yo era Concejal en el año 2005- 2007, estaba el despiche en calle Balmaceda y el Sr. Luis Álvarez habló con Aguas Araucanía y dijeron que era el último despiche que tenían. Por lo tanto se va a tener que hacer una visita a terreno y enviar un oficio a Aguas Araucanía.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo segundo, está relacionado con los problemas de Villa Quilquén, no se si se alcanzó a ver, que en la Escuela no se cuenta con mucha seguridad.

Responde Sr. Alcalde: Eso lo vamos a ver el día lunes en terreno, si quiere participar Sr. Concejal, puede ir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro, es que hay poca supervisión en los Establecimientos Educacionales de parte de las personas encargadas del DAEM, que tienen que salir a ver en las condiciones en que se encuentran los Colegios (infraestructura, para que nos preocupemos de eso y quiero saber en qué situación se encuentra Temulemu, que estaban reparando, ya que hay quejas de algunos apoderados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Cuando hicimos el CENSO vimos una situación que se iba a terminar de arreglar, pero no se que pasaría.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando una persona sale, quien lo subroga tiene que seguir haciendo las tareas del que no está y ¿qué pasa cuando el Sr. Carlos Toro, Encargado de Personal sale? ¿Quién queda subrogando?

Responde Sr. Alcalde: Por ahora en los temas urgentes subroga el señor José Pérez.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ya que en la Escuela República de Israel tenía que seguir con la continuidad de una persona que se le acababa el reemplazo, ya que la persona debia terminar unos trabajos, pero en Personal tenian que autorizar la renovación del período.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama mucho la atención que el Jefe de Finanzas reemplace al Jefe de Personal, aunque sea por poco tiempo, porque el Jefe de Finanzas tiene demasiadas cosas que ver, creo que el mismo Jefe DAEM podría reemplazar al Jefe de Personal, ya que está ahí mismo, al lado y puede ir guiando a Pamela que se maneja muy bien. Por mi experiencia puedo decir que cuando en algún momento sucedió el tema de personal, yo como Jefe DAEM asumía, ya que hay un jefe de personal que ve lo macro y hay una persona que hace el trabajo diario, entonces como siempre han estado restringido los presupuestos, nunca vimos la posibilidad de suplir con otra persona, por un buen tiempo tomé esa función y en la práctica se puede hacer.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Mi pregunta va para allá, en el organigrama del DAEM cuando no esta el Jefe de Personal ¿Quién aparece subrogando?.

Responde Sr. Alcalde: Por lo que tengo entendido, eso no estaba por escrito, hay que verlo bien.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Sería bueno regularizarlo, para que cuando no esté la persona, quien subrogue asuma su responsabilidad como tal. Por lo tanto, quiero que se analice esta situación, ya que estos problemas han ocurrido antes y no deberian seguir pasando.
Otro punto, es que me alegro que por lo menos el trabajo que esta haciendo Quintana en las plazas esté impecable y que anden cortando el pasto, pero por otro lado anda mejorando las calles el Sr. Isaías Huaiquimil, aunque no tiene grandes recursos, pero me decía ayer que realmente las cortadoras de pasto, no están funcionando muy bien.

Responde Sr. Alcalde: Hay una modificación presupuestaria que pasa hoy por concejo, para la compra de dos máquinas desbrozadoras para este año, el próximo año se pueden incluir más en el presupuesto.

4-Sr. Concejal Felipe Osses: Yo solo traía el punto que mencionó primero Don Miguel, así que paso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: El informe se envió en la convocatoria, por lo que procede a responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

05 de octubre de 2018

A continuación se presentan las principales gestiones realizadas durante la última semana:

1. Carpeta APR El Boye se ingresa con observaciones subsanadas, en particular la aprobación de Servidumbre por parte de EFE y la autorización de Asociación de Canalistas para atraviesos. Falta reemplazar Acta por original firmada para poder solicitar financiamiento 2018 al FNDR.
2. Se entrega carpeta con observaciones subsanadas de proyecto de caminos en sector Chufquén.
3. Se realizó levantamiento de información geográfica para desarrollar nuevos proyectos de caminos vecinales con los recursos disponibles del FRIL Convergencia.
4. Renuncia de constructor Martín Pérez, el que es reemplazado por Gerardo Montoya (Acciones Concurrentes).
5. Junto con profesional de Inversiones de Minvu se participa en reunión con Sectorialista MIDESO para diseñar la estrategia de presentación del proyecto de Bandejones de Avenida Suiza, que tiene financiamiento mixto entre Minvu y FNDR.
6. Se ha apoyado al encargado de deportes en diversas reparaciones eléctricas relacionadas con recintos deportivos, principalmente focos de canchas del Estadio Municipal.
7. Debido a problemas permanentes en el sistema eléctrico, se trabajó en balancear las cargas de los 2 empalmes existentes, pero lamentablemente el sistema siguió fallando, por lo que se presentó una Solicitud de Presupuesto de tercer empalme eléctrico (que permitirá además contar con energía trifásica) a Frontel.

Estado de Licitaciones al 2 de octubre de 2018.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén	3502-69-LE18	$25.113.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Contrato firmado con la empresa Constructora Casas del Valle SPA, Rut N° 76.877.503-6. En elaboración Decreto que Aprueba el Contrato.
Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	3502-64-LP18	$61.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Contrato firmado con la empresa Ingevilla E.I.R.L. (24/09/2018). Decreto que Aprueba el Contrato, firmado (DAE N° 3210 de fecha 28/09/2018). Corresponde a DOM, hacer entrega de terreno.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Habilitación, Accesibilidad Universal y Construcción Sala de Estudio", para la Biblioteca Municipal	3502-70-LE18	$43.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Apertura realizada el 27/09/2018, se presentó un oferente, que pasa a etapa de evaluación.
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo oferentes, la licitación se declara desierta. Correspondería realizar trato directo.

Solicitudes al Concejo:

- Aprobación de Modificación Presupuestaria entregada en Concejo anterior, para mecánica de suelos proyectos calles y paraderos.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén- Sra. Miriam Peña Zoñe.

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $5.000.000

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 02 001	Multas Ley de Tránsito	2.000.000	38.069.000	5.000.000	43.069.000
	TOTAL, AUMENTOS DE INGRESOS $			**5.000.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 G.I	Consultorías	20.000.000	111.546.546	5.000.000	116.546.546
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.000.000**	

AUMENTA INGRESOS:

08 02 001 — Se incorpora presupuesto por mayores ingresos en el ítem

AUMENTA GASTOS:

31 02 002 — Se aumenta presupuesto para la ejecución de estudios de mecánica de suelo para cumplir con la normativa vigente y las exigencias de los servicios revisores de los proyectos según documentación adjunta por el Director de Secplan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $9.000.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Qué desbrozadoras quieren comprar?

Sr. Alcalde: Desconozco.

Sr. Concejal Fernando Contreras: La idea es que compren desbrozadoras con potencia, porque las chicas no aguantan, de 220 son las ideales y la marca Stihl es super buena.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el ítem 22-04-010 donde dice: Se aumenta presupuesto para compra de materiales para reparación de edificio, ¿Qué parte del edificio quieren reparar?

Responde Directora de Finanzas Municipalidad: El correo electrónico dice de forma general, son reparaciones menores por ejemplo: reparación de vidrios, chapas de puerta, etc., son cosas pequeñas.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999 G.I	Otras	0	2.500.000	1.000.000	3.500.000
22 04 010 G.I	Materiales para mantenimiento y reparación	7.000.000	7.000.000	1.000.000	8.000.000
22 06 002 G.I	Mantenimiento y reparación de Vehículos	11.000.000	25.800.000	7.000.000	32.800.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**9.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001 2 S.C/ 1 Alumb público	Para Vehículos	9.500.000	9.500.000	9.000.000	500.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**9.000.000**	

AUMENTA INGRESOS:

29 05 999	Se aumenta presupuesto para la adquisición de 2 desbrozadoras.
22 04 010	Se aumenta presupuesto para compra de materiales para reparación de edificio.
22 06 002	Se aumenta presupuesto para arreglo de vehículos, entre ellos camión JAC, camión recolector para revisión técnica, camioneta Toyota, camioneta Chevrolet.

DISMINUYE GASTOS:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22 03 001 Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

9) MOFICIACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Cementerio por un monto de $300.000 para la malla de la reja del cierre del Cementerio.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010 Cem	Materiales para Mantención repar. Inmueble	350.000	350.000	300.000	650.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**300.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 002 Cem	Agua	5.540.000	5.540.000	300.000	5.240.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**300.000**	

AUMENTA INGRESOS:

22 04 010 Se aumenta presupuesto para compra de materiales, cemento y postes para reconstitución, cambio de pandereta a reja lado norte entrada cementerio.

DISMINUYE GASTOS:

22 05 002 Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

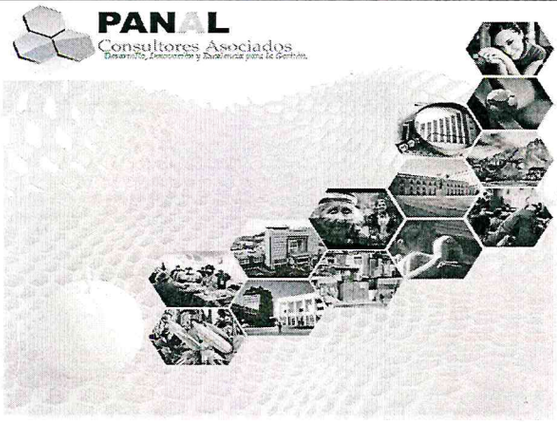
10) PRESENTACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA GESTIÓN DE PROCESOS DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Ingresa a la sesión de Concejo el Sr. David Nahuelpi, Representante Empresa Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión.

Sr. David Nahuelpi, Representante Empresa: Procede a realizar la presentación y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

PANAL
Consultores Asociados
Desarrollo, Innovación y Excelencia para la Gestión.



Ilustre Municipalidad de Traiguén

Gestión de Procesos

EQUIPO CONSULTOR:

DAVID NAHUELPI
HECTOR CUCUMIDES
CARLOS VICENCIO
CLAUDIA NORAMBUENA

2

1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar Manuales de Procedimientos para los siguientes Servicios:

- Servicio de Construcción y mantención de áreas verdes y jardines;
- Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios;
- Servicio de instalación y mantención de alumbrado público;
- Servicio de otorgamiento y renovación de licencias de conducir; y
- Servicio de otorgamiento y renovación de permisos de circulación

2. METODOLOGIA

- Colocar un nombre al proceso que estamos realizando, en la parte izquierda del Pool, en este caso, será de la unidad que estamos analizando y la actividad propiamente tal.
- Verificar cuántos roles o responsables es necesario generar para diagramar
- Asignar todos Lane necesario para diagramar
- Colocar en el lado izquierdo de Lane, el área responsable o cargo responsable de cada una de las tareas
- Todas los diagramas deben tener un inicio y un término
- Revisar que la cantidad de tareas, sea la representativa de ese proceso
- Validar la secuencia lógica del proceso
- Todas las actividades deben comenzar con un verbo

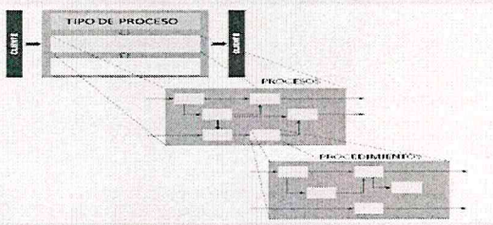
4

2. METODOLOGIA

- Para poder gestionar con ésta metodología es indispensable contar con un propietario del proceso **(Process owner),** quien **asume la responsabilidad global** de la gestión del proceso, la medición del mismo y su mejora continua.
- Básicamente las principales actividades del dueño del proceso son:
 - Asumir la eficiencia y eficacia del proceso bajo su control.
 - Mantener la relación con el resto de los procesos.
 - Asegurar que el proceso está debidamente documentado y que la información se distribuye a todas las personas involucradas.
 - Controlar y medir los resultados.

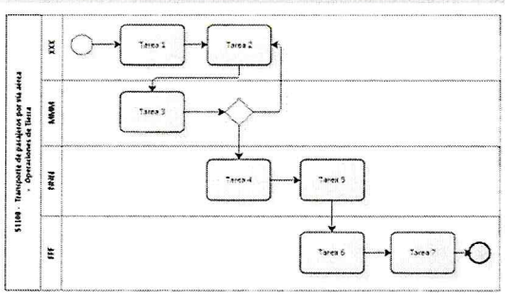
5

3. METODOLOGIA



6

4. LEVANTAMIENTO DE PROCESOS
Ejemplo: Proceso Gráfico



7

4. LEVANTAMIENTO DE PROCESOS
Ejemplo: Proceso Escrito

Logo Municipal	Procedimiento Nro. (2)	Día: (3) Versión: (4) Pag. (5)
	Nombre del procedimiento: (1)	

Unidad Administrativa: (6)	Area Responsable: (7)

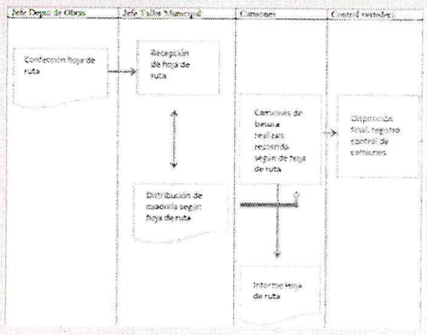
RESPONSABLE (8)	PASO (9)	ACTIVIDADES (10)	DOCUMENTOS (11)
		Firma REVISADO	Firma AUTORIZADO

8

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

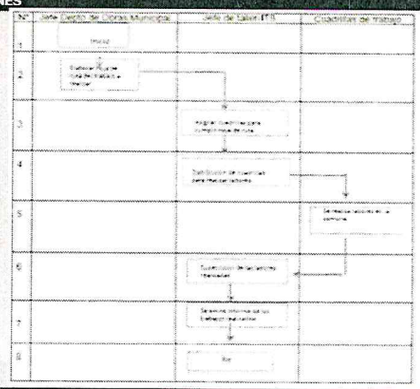
4. LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS



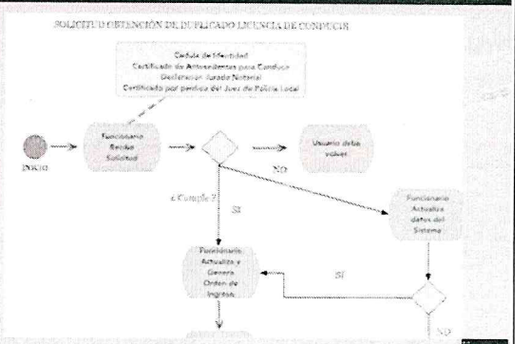
4. LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y JARDINES



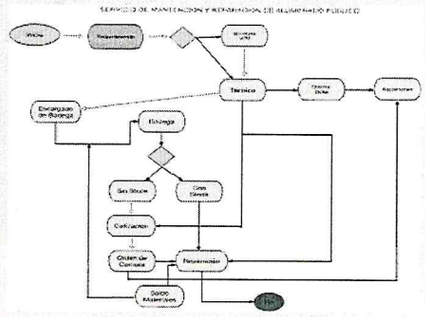
4. LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

Licencia de Conducir

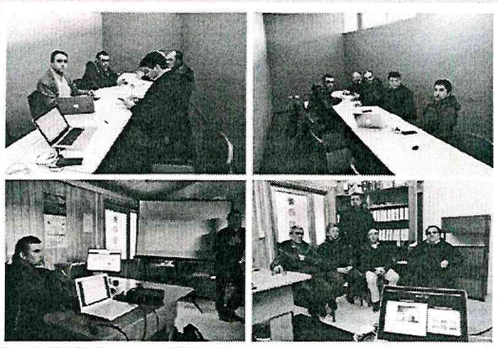


4. LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



5. CAPACITACION DE LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS



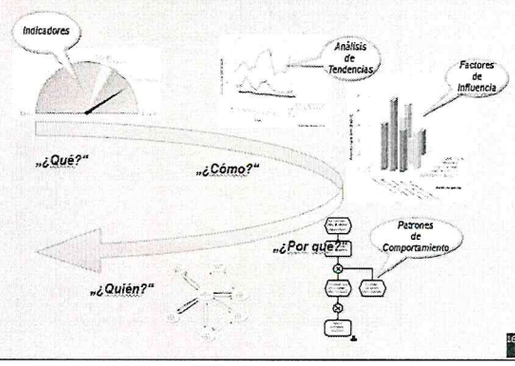
6. LOGROS

- La metodología debe fue participativa, donde cada uno de los funcionarios aporte su experiencia en el servicio que se desempeña, esto a través de talleres, de la capacitación y de la difusión de cada uno de los manuales.
- Se Realizó la revisión de documentos, manuales de procedimientos que existan en el Municipio, complementando la información con revisión bibliográfica en relación a los temas propuestos de acuerdo a cada una de las normativas legales.
- Se realizó jornadas de Capacitación a los funcionarios con el fin de instalar una cultura de procesos y de aprendizajes.

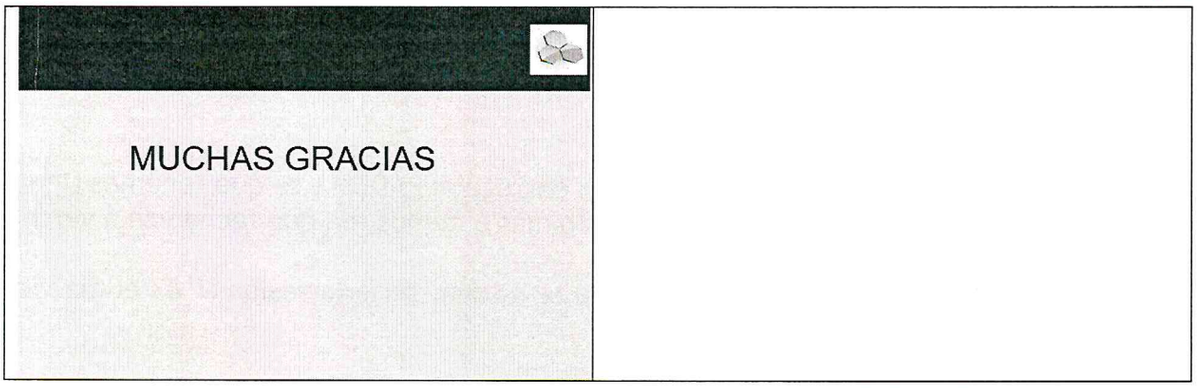
7. RESULTADOS

- Eliminar la burocracia.
- Eliminar duplicaciones.
- Analizar el valor al usuario de la comuna.
- Reducir el tiempo de ciclos de trámites en la D. Obras y D. Tránsito.
- Revisión de las actividades de control.
- Promover la eficiencia de los recursos.

8. DESAFIO. Monitoreo, análisis y optimización de procesos



MUNICIPALIDAD TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Participaban todos los departamentos o solo la Municipalidad?

Sr. David Nahuelpi- Representante Empresa: La Municipalidad, Dirección de Obras y Dpto. de Tránsito.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la práctica ¿Cómo estaba funcionando?

Sr. David Nahuelpi- Representante Empresa: La Municipalidad realizaba todos estos procesos, pero no estaban establecidos bajo un manual, no había un instructivo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo bueno es que esto genera un protocolo de acción y si en un momento se va un jefe, esto sigue funcionando.

Secplan: Yo recibí los manuales y se los transmití a los Directores, para que ellos lo aprobaran, donde demoraron más de un mes en darme una respuesta, ahora hay que buscar la forma de que lo interioricen y lo apliquen, que efectivamente sirva.

Sr. Secretario Municipal: Esto no puede quedar a criterio de un Director de Dpto. si lo usan o no, hay que instruirlo y aplicarlo.

Sr. Alcalde: Este tema lo vamos a ver en el Comité Técnico y se va a instruir que deben usarlo.
Para finalizar agradezco la presentación realizada por el Sr. David Nahuelpi.

12) <u>VARIOS</u>

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Quería ver un asunto relacionado con el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, que en un momento dice, el no cumplimiento de la Ley expone a multas a la Municipalidad, a quien lo infrinja, además de multas de parte de la administración de los edificios que mal utilicen por reglamentación interna de copropietarios y arrendatarios y las sanciones y multas establecidas en el articulo 52, y yo revisé el artículo 52 y no dice eso, señala que "los menores de 18 años y mujeres no podrán transportar cargas, arrastrar o empujar manualmente y sin ayuda mecánica cargas superiores a los 30 kilos". Viendo en el articulo 58 dice: "Sanciones y multas" y aquí dice el articulo 52, por lo tanto cuando se confeccionó esto, hubo un error, por eso quiero dejar la observación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Se nos entregó el PADEM y sé que tenemos tiempo, porque el 15 de noviembre se aprueba, pero más o menos ¿en que fecha van a venir a exponer?

Responde Sr. Alcalde: Como fecha tentativa, sería la sesión N°83 el día viernes 26 de octubre.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:40 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL